



Comunicado de Prensa No. 19/209  
PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA  
11 de junio de 2019

Fondo Monetario Internacional  
Washington, D. C., 20431, EE.UU.

## **El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional Concluye la Consulta del Artículo IV con República Dominicana**

El 5 de junio de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV<sup>1</sup> con la República Dominicana.

El crecimiento de la economía repuntó a un máximo sin precedentes de 7% en 2018, con un impulso positivo que se mantiene en la primera parte de 2019. El retorno a un crecimiento superior al potencial en 2018 fue el resultado de una sólida respuesta de la inversión y consumo privados a un oportuno impulso monetario introducido tras la desaceleración de 2017, a condiciones externas favorables y a un continuo afianzamiento del mercado laboral. El desempeño económico muy sólido de los últimos años, respaldado por las políticas de las autoridades, propició una sustancial reducción de la pobreza y la desigualdad, y la continua convergencia de los ingresos hacia los niveles de economías avanzadas. La aceleración de la actividad no ha ejercido presión sobre los saldos internos ni externos: la inflación se mantuvo moderada y la posición externa continúa siendo sólida. Esto permitió que las políticas monetarias y fiscales adoptaran una orientación entre neutral y restrictiva en 2018, para guiar la actividad económica hacia su nivel potencial.

Las perspectivas son favorables, y los riesgos para el crecimiento son moderados y están equilibrados. Se prevé que el crecimiento se modere a alrededor de 5½% en 2019 y 5% a mediano plazo, en ambos casos dentro del rango estimado para el potencial. La moderación obedecerá a una desaceleración en la expansión del crédito, un entorno internacional menos favorable y mayores precios del petróleo. Se espera que la inflación aumente gradualmente al rango fijado como meta del banco central de 4±1%, debido al repunte de los precios de los alimentos y el petróleo. Se proyecta que la posición externa siga siendo en general coherente con los fundamentos económicos y esté holgadamente financiada por la inversión extranjera directa (IED). Los principales riesgos a la baja para las perspectivas son una demanda externa más débil de lo esperado y precios de la energía más altos. Por el lado positivo, el ímpetu de la demanda interna en el corto plazo podría ser más intenso de lo previsto, dado el sólido crecimiento de los ingresos.

---

<sup>1</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con los países miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

## **Evaluación del Directorio Ejecutivo<sup>2</sup>**

Los directores ejecutivos elogiaron a las autoridades por el sólido desempeño económico, reflejado en un dinámico crecimiento, el bajo nivel de inflación, una posición externa estable y los mejores resultados en materia social. Los directores también señalaron que las perspectivas siguen siendo positivas, aunque están sujetas a riesgos. Alentaron a las autoridades a aprovechar el actual entorno favorable para incrementar aún más la resiliencia de la economía a posibles shocks, creando espacios fiscales y constituyendo reservas, y a la vez apuntalando el crecimiento a largo plazo y los resultados sociales mediante reformas para abordar obstáculos estructurales.

Los directores celebraron el compromiso de las autoridades de mejorar la posición fiscal, por ejemplo, mediante reformas de gran alcance de la administración tributaria para reducir la evasión, movilizar ingresos y mejorar la gestión de gobierno. No obstante, dado que la deuda pública presenta una tendencia de aumento a pesar del fuerte crecimiento, los directores instaron a redoblar los esfuerzos para mejorar la sostenibilidad de la deuda. Subrayaron la necesidad de un ajuste concentrado en la etapa inicial que tenga como objetivo ampliar la base impositiva y reducir la carga que el sector eléctrico supone para el presupuesto nacional, pero que a la vez proteja el espacio fiscal necesario para la inversión pública en pro del crecimiento y el gasto social. Los directores asimismo respaldaron la adopción de un marco fiscal de mediano plazo, con un claro anclaje de las políticas y elementos de responsabilidad fiscal, a fin de garantizar la credibilidad de las políticas y limitar los riesgos fiscales.

Dada la inflación moderada, los directores recomendaron mantener la actual orientación neutral de la política monetaria, pero condicionándola siempre a los datos en el caso de que surgieran presiones. Dieron la bienvenida también los continuos esfuerzos para fortalecer el marco de política monetaria, destacando las ventajas de anclar las expectativas de inflación, y apoyaron los planes para recapitalizar el banco central e introducir la plataforma electrónica de negociación de divisas con el fin de incrementar la transparencia y eficiencia de los mercados cambiarios y las políticas cambiarias. Teniendo en cuenta la posición externa favorable, los directores recomendaron seguir acumulando reservas internacionales.

Los directores celebraron la estabilidad del sistema financiero y las reformas de amplio alcance destinadas a incrementar la resiliencia financiera. Apoyaron la modernización en curso del marco institucional para la supervisión de riesgos sistémicos, el fortalecimiento de la regulación y supervisión bancaria y las reformas en el ámbito de ciberseguridad. Alentaron a las autoridades a adoptar nuevas medidas, tales como el fortalecimiento de la

---

<sup>2</sup> Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <https://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

supervisión de las instituciones financieras no bancarias. Los directores elogiaron los recientes avances en la actualización del marco jurídico para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) y alentaron a las autoridades a incrementar su eficacia.

Los directores subrayaron la importancia de que continúen las reformas estructurales para subsanar los factores que impiden el logro de una mayor productividad, la convergencia del ingreso y la inclusión social. Sobre la base de los avances recientes, recomendaron adoptar medidas adicionales para mejorar el clima de negocios, eliminar barreras al comercio y la inversión y seguir llevando a cabo reformas en materia de educación, salud y el sistema de pensiones. Los directores reiteraron la necesidad de abordar con decisión deficiencias estructurales de larga data que continúan pesando sobre el crecimiento potencial, en particular las pérdidas en el sector eléctrico y las ineficiencias en los mercados de productos y del trabajo. Señalaron asimismo la necesidad de ampliar y fortalecer el sistema de seguridad social, para lo cual se necesitará espacio fiscal adicional.

**Cuadro 1. República Dominicana: Indicadores económicos seleccionados**

	2016	2017	2018	Proyección	
				2019	2020
<b>Producto</b>	(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)				
PIB real	6,6	4,6	7,0	5,5	5,2
<i>Contribuciones al crecimiento</i>					
Consumo	3,8	3,6	3,8	4,0	3,9
Inversión	3,9	-0,6	3,7	1,3	1,3
Exportaciones netas	0,2	2,0	-0,7	-1,1	-0,4
Brecha del producto (en porcentaje del producto potencial)	1,0	-0,3	0,9	0,8	0,6
<b>Desempleo y precios</b>	(Porcentaje)				
Tasa de desempleo (promedio del período)	7,1	5,5	5,7	5,5	5,5
Inflación de precios al consumidor (fin del período)	1,7	4,2	1,2	4,2	4,0
Inflación de precios al consumidor (promedio del período)	1,6	3,3	3,6	2,1	4,1
<b>Sector público consolidado 1/</b>	(Porcentaje del PIB)				
Deuda	48,7	51,5	53,1	54,3	54,9
Saldo primario	-0,4	-0,6	0,1	0,0	-0,3
Saldo global	-4,2	-4,5	-3,8	-4,2	-4,6
Saldo del gobierno central	-3,2	-3,4	-2,4	-3,3	-3,3
Ingresos y donaciones	14,5	14,7	14,9	15,0	15,1
Gasto primario	15,1	15,5	14,6	15,3	15,2
Gasto financiero	2,6	2,7	2,7	3,1	3,1
Saldo cuasifiscal del banco central	-1,3	-1,2	-1,2	-1,1	-1,1
Resto del SPNF	0,3	0,2	-0,3	0,2	-0,3
<b>Sector financiero</b>	(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)				
Dinero en sentido amplio (M3)	9,8	11,2	7,0	7,6	10,9
Crédito al sector privado	12,1	10,1	11,1	8,2	9,8
Tasa de interés de política monetaria 2/	5,5	5,3	5,5	5,5	...
<b>Balanza de pagos</b>	(Porcentaje del PIB)				
Cuenta corriente, <i>de la cual:</i>	-1,1	-0,2	-1,4	-1,5	-1,7
Balanza comercial	-3,6	-2,7	-4,2	-4,0	-4,0
Cuenta financiera, <i>de la cual:</i>	-2,2	-1,8	-2,3	-1,5	-1,7
Inversión extranjera directa, neta	-3,3	-4,7	-3,1	-3,1	-3,1
RIN (en millones de USD)	6.047	6.780	7.627	8.016	8.622
RIN en meses de importaciones	3,4	3,4	3,7	3,7	3,7
Deuda externa total (porcentaje del PIB)	40,7	43,2	41,5	41,6	40,1
<i>De la cual: Sector público</i>	26,9	29,2	28,7	29,5	29,2

Fuentes: Autoridades nacionales y cálculos del personal técnico del FMI.

1/ El sector público consolidado abarca el gobierno central, las instituciones no financieras descentralizadas, las municipalidades, la seguridad social, las instituciones públicas no financieras, la corporación (*holding*) de empresas eléctricas y el banco central.

2/ Datos disponibles más recientes.